



(007) FORMACIÓN PARA JEFES DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA

DEPARTAMENTO: Organización Escolar

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Profesores Técnicos de FP
Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño
Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria
Catedráticos y Profesores de EEOOII

Nº DE PLAZAS: 60

REQUISITOS: Estar desempeñando el puesto de Jefe de Estudios en un centro público de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid

CERTIFICACIÓN: 2.1

Nº DE HORAS

21

TOTALES:

Nº DE HORAS

21

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Teresita Gil Mateo Directora del Instituto Joan Miró (San Sebastián de los Reyes) Alfonso Villarán Adánez Inspector de Educación en la DAT Madrid-Capital José Antonio Luengo Latorre. Asesor Técnico Docente en la Subdirección General de Inspección Educativa. Ignacio Liz Pardo Jefe de estudios adjunto del IES Renacimiento (Madrid)

OBJETIVOS: 1. Analizar las diferentes funciones de un Jefe de Estudios en un centro docente público de Secundaria

2. Adquirir los conocimientos, destrezas y estrategias necesarios para el desempeño de dichas funciones.

CONTENIDOS: 1. Gestión de optatividad y grupos.

2. Funciones del Jefe de Estudios en la gestión y organización del centro: aspectos legales.

3. Evaluación de las competencias clave. Evaluaciones extraordinarias. Criterios de promoción y titulación. Reclamaciones. Pruebas externas.

4. Gestión de la convivencia. Protocolo de acoso.
5. Elaboración de horarios de alumnos y profesores.
6. Gestión de reuniones.
7. Liderazgo pedagógico y conversaciones eficaces.

METODOLOGÍA: Se combinará la metodología expositiva, mediante presentaciones de los ponentes, con la activa y participativa a través de la realización de debates y la resolución de casos prácticos.

LUGAR: CRIF Las Acacias. C/ General Ricardos, 179 Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) y Carabanchel (línea 5) El CRIF no dispone de aparcamiento propio por lo que aconsejamos acudir al centro en transporte público, (<https://tinyurl.com/AccesoCRIF>)

INICIO DE ACTIVIDAD: Martes, 18 Septiembre 2018

FIN DE ACTIVIDAD: Jueves, 25 Octubre 2018

FECHAS/HORARIO: 18 de septiembre, de 17:00 a 20:00.
20 de septiembre, de 17:00 a 20:00.
27 de septiembre, de 17:00 a 20:00.
04 de octubre, de 17:00 a 20:00.
09 de octubre, de 17:00 a 20:00.
18 de octubre, de 17:00 a 20:00.
25 de octubre, de 17:00 a 20:00.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Sábado, 01 Septiembre 2018 hasta el Jueves, 13 Septiembre 2018

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: Antonio Ces Laso (aces@educa.madrid.org)

EVALUACIÓN: - Asistencia a las sesiones presenciales, de acuerdo a la normativa.
- Elaboración por grupos de un trabajo de resolución de supuestos prácticos.

En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

- OBSERVACIONES:**
- Actividad dirigida a profesores en ACTIVO del ámbito de la Comunidad de Madrid.
 - Los profesores interinos deberán enviar por correo electrónico, al asesor responsable, y antes de la finalización del periodo de inscripción, certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro. (Ver modelo en la pestaña de "Recursos")
 - Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad.
 - Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons BY-SA" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").
- IMPORTANTE:** Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.